



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE POWAY

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS VOLUNTARIOS

En mi papel como voluntario del Distrito Escolar Unificado de Poway, estoy de acuerdo en cumplir con el siguiente código de conducta de los voluntarios:

1. Inmediatamente llego, voy a firmar en la oficina del director o en la estación de inicio de sesión designada.
2. Me pondré o mostraré una identificación de voluntario siempre que sea requerido por la escuela para hacerlo.
3. Sólo utilizaré los baños para adultos.
4. Me comprometo a nunca estar a solas con los estudiantes, en forma individual, sin la autorización de los maestros y/o las autoridades escolares.
5. Yo no solicitaré contacto con los estudiantes afuera de la escuela o darles regalos o tarjetas a los estudiantes sin la aprobación administrativa.
6. Yo sólo intercambiaré información de domicilio con la aprobación de los padres y los administradores, y sólo si es requerido como parte de mi papel como voluntario. Estoy de acuerdo en no intercambiar números de teléfono, dirección de casa, direcciones de correo electrónico u otra información personal con los estudiantes para cualquier otro propósito.
7. Yo mantendré la confidencialidad fuera de la escuela y compartiré cualquier preocupación que pueda tener con los maestros y administradores escolares.
8. Evitare interacciones en línea con estudiantes y las redes sociales y apps de mensajes afuera de las páginas web/ dedicadas al uso educativo.
9. Yo estoy de acuerdo en no transportar a los estudiantes sin el permiso por escrito de los padres o tutores o sin el permiso expreso de la escuela o distrito.
10. Yo no revelaré, utilizare, o difundiré fotografías de estudiantes o información personal acerca de los estudiantes u otras personas.
11. Yo no utilizare ningún aparato electrónico para escuchar o grabar en un salón de clases sin le consentimiento previo del maestro o el director, según el Código de Educación 51512.
12. Yo estoy de acuerdo en no exponer, transmitir, publicar o mostrar material dañino o inadecuado que sea amenazante, obsceno, disruptivo o sexualmente explícito o que pueda ser interpretado como cualquier forma de acoso.
13. Yo estoy de acuerdo sólo para hacer lo que es en el mejor interés personal y educativo de todos los niños con los que entro en contacto.
14. Bajo el Código Penal 290.95 estoy obligado a revelar a los funcionarios de la escuela si soy un delincuente sexual registrado. Mi falta de comunicación de este hecho podría resultar en mi detención, procesamiento, y probablemente multa y prisión. Al colocar mi nombre aquí abajo, declaro bajo pena de perjurio, que no estoy obligado de conformidad con el Código Penal 290.95 a revelar a los funcionarios escolares que soy un delincuente sexual registrado, y que no he sufrido condenas por relaciones sexuales o delitos relacionados con las drogas o por delitos de violencia, y no hay cargos criminales pendientes en mi contra.

Estoy de acuerdo en seguir el Código de Conducta de los Voluntario en todo momento en mi papel como voluntario del Distrito Escolar Unificado de Poway y si no dejar de ser voluntario inmediatamente.

Nombre impreso

Firma del Voluntario

Fecha